



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N°: 3963

VISTOS:

- Según Memo N° 899 del 10/07/2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita transferir la suma de \$116.596.- de la cuenta 215-24-03-099-003 "Otras" a la cuenta 214-05-01-193 Programa Autoconsumo.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$ 116.596.- (ciento diez y seis mil quinientos noventa y seis pesos) a la Cuenta 214-05-01-193 Programa Autoconsumo.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otras" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- HARM/NEFR/GOGC/ektv.-